

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33220 MONT MENORCA FASHION, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 32/11, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Nathaly Arévalo Vacca contra "Mont Menorca Fashion, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Mont Menorca Fashion, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9433,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110075073-1